Bogotá, 8 de octubre de 2026.

Doctor
RAFAEL ALBERTO GONZÁLEZ RODRÍGUEZ
Gerente General.
TERMINAL DE TRANSPORTE S.A.
Diagonal 23 69-60 Oficina 502
Ciudad de Bogotá.

Asunto: Propuesta de prestación de servicios

Respetado doctor,

Yo Luz Angela Contreras Torres, mayor de edad y residente en la ciudad de Zipaquirá – Cundinamarca identificado con cédula de ciudadanía No. 52718548, Profesional en Ingeniería Industrial; Con experiencia profesional acreditada de más de 10 años en temas relacionados con auditoría. Mediante el presente escrito comedidamente me permito presentar oferta de prestación de servicios profesionales, cuyo propósito principal es contribuir en realizar auditorías de campo y de los parqueaderos que tiene en administración la Terminal de Transporte S.A: así como apoyar el seguimiento y/o evaluación para cumplir con el programa anual de auditoría, definido por la Oficina de Auditoría Interna de la Terminal de Transporte S.A.

Objeto del proyecto

Prestación de servicios profesionales para brindar apoyo a la Oficina de Auditoría Interna, en la planificación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría; con el fin de evaluar los procesos, riesgos y controles internos de la Terminal, garantizando el cumplimiento normativo, la transparencia y la mejora continua en la gestión institucional.

Para lo cual desarrollaré las siguientes actividades:

OBLIGACIONES:

1. Elaborar, de común acuerdo con el supervisor, el plan de trabajo correspondiente, de conformidad con el objeto, plazo y actividades asignadas.
2. Apoyar la planeación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, de acuerdo con las actividades asignadas por la Oficina de Auditoría Interna.
3. Apoyar y realizar revisiones y verificaciones a los procesos de la Terminal que le sean asignados, identificando debilidades, riesgos y oportunidades de mejora.

4. Apoyar la evaluación de los controles asociados a los procesos objeto de las auditorías asignadas, documentando los resultados obtenidos.
5. Apoyar la elaboración y actualización de programas de auditoría y demás instrumentos de trabajo requeridos para el desarrollo de las actividades asignadas.
6. Apoyar la identificación, análisis y seguimiento de riesgos y controles relacionados con las auditorías y revisiones asignadas.

7. Apoyar la elaboración, consolidación y revisión de informes de auditoría, papeles de trabajo y demás documentos derivados de las actividades realizadas.
8. Apoyar y realizar el seguimiento de los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas, documentando los avances reportados por las áreas responsables.
9. Apoyar y elaborar la realización de arqueos a los puntos de recaudo, parqueaderos y zonas de parqueo pago que le sean asignados, elaborando los informes correspondientes.
10. Apoyar la verificación del cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y procedimientos internos relacionados con los procesos objeto de las actividades de auditoría asignadas.
11. Mantener la reserva y confidencialidad de la información y documentación a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato, de conformidad con las políticas de la entidad.
12. Presentar informes periódicos de las actividades desarrolladas y conservar la evidencia documental correspondiente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la supervisión.
13. Participar en las reuniones relacionadas con las actividades objeto del contrato y apoyar la elaboración de las respectivas actas o ayudas de memoria cuando sea requerido.
14. Reportar oportunamente al supervisor las novedades, situaciones o posibles desviaciones identificadas durante la ejecución de las actividades asignadas.
15. Las demás actividades que, siendo directamente relacionadas con el objeto contractual, sean requeridas por el supervisor dentro del alcance del contrato.

VALOR DE LOS SERVICIOS

Teniendo en cuenta el perfil del profesional objeto de esta contratación, el valor del contrato es de **VEINTE MILLONES NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS ($20.009.500) M/CTE), incluidos todos los costos e impuestos a que haya lugar**

FORMA DE PAGO

a) Un Primer Pago que se cancelará en proporción a los días de servicios efectivamente ejecutados en el mes en que inicie el contrato, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, y el último día del mes (teniéndose como fecha de corte el día 30 del respectivo período);
b) Pagos Mensuales, cada uno por valor de CINCO MILLONES SETECIENTOS DIECISIETE MIL PESOS M/CTE ($ 5.717.000); y
c) Un Último Pago, proporcional a los días de efectiva prestación de servicio durante el último mes de ejecución del contrato.

Luz Angela Contreras Torres
C.C.: 52718548 Bogotá D.C.